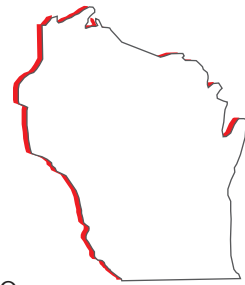


Guía para encontrar cobertura de seguro de salud

Wisconsin

¿Se encuentra usted sin seguro de salud? Usted no es la única persona en esta situación. Millones de estadounidenses no cuentan con seguro de salud. Algunas personas perdieron su seguro cuando quedaron sin empleo. Otras trabajan laboriosamente, pero no reciben beneficios de seguro de salud mediante su empleo. Cualquiera que sea la razón, puede costarle mucho esfuerzo encontrar seguro de salud. Si usted está buscando cobertura, esta guía puede ayudarle a ponerse en buen camino.



El camino de seguir para encontrar cobertura de salud depende de su “punto de partida” (puede ser que tenga más de un punto de partida).

Puntos de partida:

1. ¿Perdió recientemente un empleo que le brindaba seguro de salud?
2. ¿Perdió recientemente su empleo por causa de una política comercial, como por ejemplo el aumento en importaciones o la migración de trabajos hacia el exterior?
3. ¿Es usted una persona que se jubiló temprano y perdió su cobertura de salud?
4. ¿No cuenta con los medios económicos para obtener seguro de salud?
5. ¿Tiene una condición médica aguda o un impedimento?
6. ¿Está buscando seguro de salud pero no lo puede obtener a través de su empleo?
7. Si todavía no puede encontrar seguro de salud . . .

I Si usted perdió recientemente su empleo, tenía seguro de salud mediante ese empleo y . . .

. . . su ex empleador tenía por lo menos 20 empleados:

De conformidad con una ley federal (llamada "COBRA"), si su empleador anterior tenía por lo menos 20 empleados, usted tiene derecho a continuar con el plan de salud que tenía mediante ese empleo. Sin embargo, usted mismo tiene que pagar la prima entera, lo que puede ser muy costoso. Y tiene que hacer las gestiones rápidamente, ya que por lo general sólo tiene 60 días desde la fecha en que perdió su empleo para presentar una solicitud para COBRA. Normalmente, COBRA asegura 18 meses de cobertura; pero bajo circunstancias especiales, usted puede recibir desde 29 hasta 36 meses de cobertura. Algunos estados ofrecen apoyo con el pago de las primas de COBRA para las personas con incapacidades o de bajos ingresos.

. . . su ex empleador tenía menos de 20 empleados:

Según la ley de Wisconsin, los empleados anteriores de empresas pequeñas tienen derecho a pagar la continuación de cobertura por 18 meses.

Su empleador anterior (el departamento de recursos humanos o de personal) está obligado a informarle sobre sus derechos bajo COBRA.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION sobre sus derechos a una continuación de cobertura, lea la sección "Preguntas Frecuentes sobre la Continuación de Cobertura COBRA" en la página en Internet del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos www.dol.gov/ebsa/faqs/faq_consumer_cobra.html o llame al número telefónico gratuito 1.866.275.7922 para recibir información sobre el mejor lugar para hacer sus preguntas. También puede ponerse en contacto con la "Wisconsin Office of the Commissioner of Insurance", llamando al 1.800.236.8517.

2 Si usted perdió recientemente su empleo por causa de una política comercial, como por ejemplo el aumento en importaciones o la migración de trabajos hacia el exterior . . .

. . . existe la posibilidad de que una ley federal llamada "Trade Adjustment Assistance Reform Act" pague el 65% del costo de su seguro de salud por un período de hasta 3 años. Usted podría calificar para recibir esta ayuda si, por ejemplo, su empleador despidió a trabajadores porque se están reemplazando los productos de la compañía por productos de otros países o porque la compañía está utilizando más empleados en otros países.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION sobre esta opción, póngase en contacto con el "Health Coverage Tax Credit" (HCTC) llamando al número telefónico gratuito 1.866.628.HCTC o visite la página en Internet www.irs.gov/pub/irs-utl/06_04_program_kit.pdf.

3 Si usted es una persona que se jubiló temprano y perdió su cobertura de salud . . .

. . . existe la posibilidad de que la misma ley que ayuda a los trabajadores que pierden su empleo por causa de políticas comerciales le ayude a usted. Si usted es una persona jubilada de 55 o más años de edad, su empleador anterior ya no le ofrece una pensión y la “Pension Benefits Guaranty Corporation” paga sus beneficios de pensión, usted puede recibir ayuda con el 65% del costo del seguro de salud hasta que califique para los beneficios de Medicare.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION sobre esta opción, póngase en contacto con el Centro de Comunicación con el Cliente del “Health Coverage Tax Credit” (HCTC) llamando al número telefónico gratuito 1.866.628.HCTC o visite la página en Internet www.irs.gov/pub/irs-utl/06_04_program_kit.pdf.

4 Si usted no cuenta con los medios económicos para obtener cuidados de salud o seguro médico . . .

. . . existen programas que ofrecen cobertura de salud a las personas que no pueden adquirirla por sus propios medios. Hay la posibilidad de que usted o los miembros de su familia califiquen para estos programas, a pesar de que usted trabaje. Sin embargo, estos programas tienen límites en cuanto a sus ingresos y activos. En Wisconsin, los programas principales son Medicaid y “Wisconsin BadgerCare”.

En general, puede obtener cobertura si está embarazada, es padre o madre con un hijo que vive en el hogar, es una persona con un impedimento o una persona que gasta la mayor parte de sus ingresos en cuidados de la salud. En Wisconsin, los hijos y sus padres pueden obtener casi siempre cobertura si su ingreso familiar es menor de:

Número de miembros de la familia	2	3	4
Nivel de ingresos	\$23,736	\$29,767	\$35,798

Si usted es una mujer embarazada y cumple con los límites de ingresos que se indican a continuación, puede obtener cobertura durante su período de gestación y durante los 60 días posteriores al nacimiento de su bebé. Eso quiere decir que su bebé tendrá cobertura de salud garantizada durante al menos un año.

Número de miembros de la familia (incluyendo bebés nonatos)	2	3	4
Nivel de ingresos	\$23,736	\$29,767	\$35,798

Si usted no es ciudadano de los EE.UU., hay la posibilidad de que califique para recibir cobertura, lo que depende de su estado de inmigración y el tiempo que lleva viviendo en los Estados Unidos.

Siendo complicadas las normas sobre ingresos, si usted no cuenta con los medios para cuidado de salud, lo mejor es presentar una solicitud en vez de tratar de adivinar si es o no es elegible.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION, póngase en contacto con Medicaid llamando al 1.800.362.3002. Si no habla inglés, tiene derecho a recibir ayuda en otros idiomas.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION sobre la cobertura de salud para niños, llame al 1-877-KIDSNOW o visite la página en Internet www.insurekidsnow.gov.

Es posible que su estado también ofrezca otros programas destinados a ayudar a las personas con los pagos de seguro de salud. Solicite información sobre estos programas al ponerse en contacto con Medicaid.

Más ayuda para ponerle en buen camino

Tal vez desee ayuda para informarse sobre los programas que existen, si usted califica y cómo navegar por el sistema. A continuación encontrará algunas fuentes de ayuda:

- Puede llamar a "Legal Action of Wisconsin, Inc." al 414.278.7722 para información sobre la oficina de servicios legales más cerca de su hogar. También puede visitar la página en Internet www.lsc.gov/fundprog.htm.

5 Si tiene una condición médica aguda o un impedimento . . .

. . . existen tres programas principales que podrían ayudarle. Esos programas son Medicare, Medicaid, y el grupo de alto riesgo de Wisconsin.

Medicare

Hay la posibilidad de que usted califique para Medicare, a pesar de que tenga menos de 65 años de edad, si tiene un impedimento que puede durar por lo menos un año o ocasionar la muerte. Para obtener Medicare por causa de un impedimento, tiene que presentar una solicitud para el "Social Security Disability Insurance" (SSDI), y tiene que recibir los beneficios de SSDI para un período de 24 meses antes de que pueda inscribirse en Medicare. Hasta ese momento, tendrá que buscar otra fuente de cobertura de seguro de salud, tal como COBRA (véase la Sección #1) o una de las otras opciones que se describen en las dos siguientes subsecciones.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION sobre SSDI, llame al número telefónico gratuito de la "Social Security Administration" 1.800.772.1213 (TTY 1.800.325.0778). Para obtener mayor información sobre Medicare, llame al teléfono 1.800.MEDICARE (633.4227) o visite la página en Internet www.medicare.gov.

Medicaid

Si usted es ciego o tiene un impedimento y sus ingresos son bajos, o si gasta la mayor parte de sus ingresos en el cuidado de salud, hay la posibilidad de que usted califique para Medicaid. Normalmente, las personas con un impedimento califican para Medicaid debido a que reciben un "Supplemental Security Income" (SSI); sin embargo, hay la posibilidad de que pueda obtener cobertura bajo Medicaid mientras está esperando saber si califica o no califica para recibir SSI. A pesar de que no califique para recibir SSI, todavía existe la posibilidad de obtener seguro de salud a través de Medicaid.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION sobre los reglamentos y cómo presentar una solicitud, puede llamar al número telefónico gratuito de Medicaid de Wisconsin al 1.800.362.3002.

Grupo de alto riesgo en Wisconsin para personas con problemas de salud

Los grupos de alto riesgo son programas administrados por el Estado que venden seguros de salud a un número limitado de personas cuyas solicitudes son rechazadas por las compañías de seguro o a quienes les ofrecen pólizas muy limitadas o costosas debido a que ellos o un miembro de sus familias tienen un problema existente de salud.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION sobre el grupo de alto riesgo en Wisconsin, comuníquese con "Wisconsin Health Insurance Risk Sharing Plan" al 1.800.828.4777 o visite la página en Internet <http://www.dhfs.state.wi.us/hirsp/>.

Investigue si usted califica, cuáles servicios se ofrecen y cuánto cuestan. Además, si sus ingresos son bajos, pregunte si el grupo de alto riesgo proporciona ayuda adicional para pagar el costo de las primas.

Más ayuda para ponerle en buen camino

Siendo tan complicados estos programas, tal vez desee ayuda. Por ejemplo, a muchas personas se les niega cobertura bajo Medicare o Medicaid la primera vez que presentar una solicitud. Es posible que tenga que apelar esta decisión más de una vez. Los siguientes medios podrían ayudarlo:

- Puede llamar a "Legal Action of Wisconsin, Inc." al 414.278.7722 para informarse sobre los servicios legales más cerca de su hogar. Puede también visitar la página en Internet www.lsc.gov/fundprog.htm.
- Los "State Health Insurance Assistance Programs" (SHIP) proporcionan información, asesoría y asistencia a los beneficiarios de Medicaid. Contacte el programa SHIP de Wisconsin, "Elderly Benefits Specialists" al 608.266.2563.
- Los programas "Protection and Advocacy" ("P & A") brindan servicios de representación legal y otros servicios de defensa según todas las leyes federales y estatales a todas las personas con impedimentos. En Wisconsin, póngase en contacto con "Wisconsin Coalition for Advocacy" al 608.267.0214.

6

Si está buscando seguro de salud, pero no lo puede obtener a través de su empleo . . .

. . . es posible que tenga que buscar una póliza individual de seguro de salud mediante el mercado privado. A continuación encontrará algunos consejos para ayudarle:

- Busque bien antes de comprar seguro por su propia cuenta, ya que la cobertura y los costos varían de una compañía a otra. Cuando busque seguro, tenga presente los siguientes términos y haga preguntas similares a las siguientes:
 - ? Servicios cubiertos: ¿Qué servicios médicos se cubren?
 - ? Deducible: ¿Cuánto tengo que pagar antes de que el seguro ayude con los costos de servicios?
 - ? Copagos: Una vez que haya pagado mi deducible, ¿cuánto pagaré por los servicios y cuánto pagará la compañía de seguros?
 - ? Condiciones preexistentes: ¿Cubre este plan los problemas de salud que ya tengo? Si no cubre dichos problemas de inmediato, ¿cuándo empezaría la cobertura? (véase también “Sus derechos según las leyes federales”, más abajo).
 - ? Red de proveedores: ¿Cubre esta póliza los médicos con los que deseo consultar? De no ser así, ¿tendría que pagar un monto adicional para consultar con mis médicos porque no están “en la red”? Además, tal vez desee preguntarle directamente a su médico si está aceptando nuevos pacientes cubiertos por este seguro.
- Hable con un agente de seguros de salud en su región para que lo ayude a elegir la póliza correcta al precio correcto (los agentes se incluyen en las páginas amarillas del directorio telefónico).
- Tenga cuidado con los planes que no ofrecen cobertura de seguro pero sólo ofrecen descuentos en el costo de los servicios de atención de salud. Por lo general, estos planes no son una buena compra.
- No se olvide de investigar si la compañía de seguros de que está pensando comprar una póliza tiene licencia para operar en Wisconsin y si se han presentado quejas contra la compañía. Para obtener esta información, póngase en contacto con la “Office of the Commissioner of Insurance” al 1.800.236.8517.
- Esté informado de sus derechos. Dado que es posible que tenga problemas con la búsqueda de una póliza individual, debe estar informado de sus derechos y protecciones según las leyes federales y estatales. La página en Internet www.healthinsuranceinfo.net es un recurso para aprender más sobre estas protecciones federales y estatales. Esta página en Internet incluye una guía individual para cada estado.

Sus derechos según las leyes federales

La “Health Insurance Portability and Accountability Act” (HIPAA) es una ley federal que tal vez le conceda el derecho a comprar cobertura y que prohíbe que las compañías de seguro se nieguen a cubrir un problema de salud existente (“condición preexistente”).

Para calificar para estas protecciones:

1. Hay que haber tenido por lo menos 18 meses de cobertura *grupal* (normalmente mediante un empleo),
2. Sus derechos de continuación de cobertura bajo COBRA deben haber vencido (véase #1 arriba), y
3. No pueden haber existido brechas en la cobertura de más de 63 días, por lo que hay que hacer las gestiones rápidamente.

Si usted califica para las protecciones de la ley HIPAA, en Wisconsin, usted tiene derecho a cobertura a través del “Wisconsin Health Insurance Risk Sharing Plan”, el grupo estatal de alto riesgo. Para mayor información sobre grupos de alto riesgo véase la sección #5.

Sus derechos según las leyes de Wisconsin

Su estado también tiene leyes que controlan las obligaciones de una compañía de seguros al ofrecerle una póliza, las condiciones que tienen que ser cubiertas y límites en el costo de las primas. Dado que estas reglas son complejas, póngase en contacto con “Office of the Commissioner of Insurance” al 1.800.236.8517 para informarse sobre sus derechos a recibir cobertura de seguro en el mercado individual.

7 Si todavía no puede encontrar seguro de salud . . .

. . . los siguientes recursos podrían ayudarle:

Cuidado de salud primario de bajo costo

Hay la posibilidad de que pueda recibir cuidado de salud primario a un costo reducido en una clínica de salud de la comunidad local. Estas clínicas ofrecen servicios de salud a toda la comunidad a un precio de escala móvil. Para investigar si hay alguna clínica de salud comunitaria cerca de su casa, vaya a www.bphc.hrsa.gov o póngase en contacto con la “Wisconsin Primary Health Care Association” al 608.277.7477.

Ayuda con las facturas del hospital

Si usted no tiene seguro y tiene que ir al hospital para obtener atención médica, hay la posibilidad de que califique para recibir ayuda con el pago de las facturas del hospital. Algunos hospitales sin fines de lucro están obligados a ofrecer ayuda debido a su misión y estado fiscal. Las leyes de algunos estados exigen que los hospitales ofrezcan atención de salud en forma gratuita o a precios reducidos a las personas elegibles. Asimismo, muchos hospitales tienen programas de asistencia financiera. También, hay algunas leyes federales que pueden ayudarle. Si usted recibe una factura, es importante que trate de pagarla. Pida hablar con un asesor financiero o un defensor de pacientes del hospital; hay la posibilidad de negociar un costo reducido o mejor plan de pago de las facturas.

Programas estatales de asistencia farmacéutica

Usted también puede calificar para otros programas en su estado que lo pueden ayudar con los costos de medicinas, cuidados de salud y otros gastos. El sitio web del “National Council on the Aging”, www.benefitscheckup.org, tiene un cuestionario que puede llenar para conocer una variedad de servicios con base en el estado para los que podría calificar. A pesar de que el sitio se centra en servicios para personas mayores de 65 años, muchos de los programas también se encuentran disponibles para personas más jóvenes.

Otros programas de descuento para medicamentos con receta

Existe la posibilidad de que usted califique para un programa de medicamentos con receta gratuitos o un programa de descuento para medicamentos con receta mediante el fabricante de los medicamentos que usted necesita. Puede obtener mayor información sobre estos programas en www.needymeds.com.

Asistencia para veteranos

Si usted es un veterano, podría tener derecho a recibir cobertura de salud y de medicamentos con receta a través de un establecimiento médico de la “Veterans Administration” (VA). Existe la posibilidad de que califique para recibir asistencia si estaba en el servicio activo durante por lo menos 180 días y fue licenciado en forma honorable o general. Póngase en contacto con el “Health Benefits Service Center” de la VA llamando al número telefónico gratuito 1.877.222.VETS.

Traducciones realizadas por Schreiber Translations, Inc.

Prepared by Families USA for *Cover The Uninsured Week*

Let's Get America Covered

Visit www.CoverTheUninsuredWeek.org
for more information about the campaign.

This information is current as of March, 2005.